



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 09 de noviembre de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H25 del día lunes 09 de noviembre de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h40 ingresan a la sesión los señores: Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 11h10 se retira de la sesión la señora Decana para atender asuntos institucionales, relacionados con el convenio a suscribirse con la Universidad de Concepción, que permitirá que los señores Docentes de la Facultad accedan a los doctorados de cuarto nivel. Reingresa a las 12h00.

A las 13h00 se retiran de la sesión el Dr. Patricio Jácome y el Dr. Ernesto Chamorro.

A las 13h30 se retira de la sesión el Dr. Jorge Herrán.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 12 de octubre de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Situación Académica de la Srta. Janneth Tipán.
4. Comunicaciones;
5. Peticiones; y,
6. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE OCTUBRE DE 2015).-

1.1 Se aprueba el acta 12 de octubre de 2015 con la siguiente observación:

El Dr. Patricio Jácome, indica que en el segundo párrafo antes del numeral 1, consta "...y que el señor Vásquez...", siendo lo correcto: "...y que el señor Gómez Vásquez...", por lo que solicita se realice la corrección pertinente.

Antes de continuar con el orden del día establecido, por disposición de la señora Decana se conoce el oficio 119 USSO, suscrito por la Dra. Mercedes García, Directora de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad Central del Ecuador, quien indica que oportunamente comunicó a la Sra. Lucy Jiménez que no se haga constar en la agenda de la sesión de 12 de octubre el pedido de Comisión General presentado con oficio Circular 115-USSO porque el producto que se estaba elaborando conjuntamente con funcionarios de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental no estaba concluido; y, solicita se reciba en Comisión General a los miembros de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional para la presente sesión. SE RESUELVE: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS



MIEMBROS DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Siendo las 09h35 ingresan a la sesión la Dra. Mercedes García PhD., Directora de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad Central del Ecuador y los señores: Dra. Janeth Montalvo, Sr. Jorge Molina, Ing. Galo Moya, Sra. Consuelo Armas, Sra. Paulina Espinosa, integrantes de la Unidad y del Comité Paritario.

La Dra. García saluda a nombre de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional y del Comité Paritario de la Universidad Central del Ecuador; agradece por este espacio para socializar el trabajo que se debe desarrollar en forma conjunta; expone sobre el marco legal tanto nacional como internacional que regula esta materia; da a conocer el número de servidores de la Universidad Central, entre docentes, empleados y trabajadores; indica que la Unidad propone implantar el Sistema de Gestión de Seguridad; da a conocer los componentes de este sistema, así como los logros alcanzados, los Reglamentos elaborados y subidos a la plataforma de la Universidad; que también se han formado los Subcomités de la Universidad Central, a quienes se les ha entregado funciones a realizar y lineamientos a seguir; expone sobre la matriz del triple criterio, que fue aplicada por los maestrantes del Postgrado de esta Unidad Académica en el año 2013, y sobre los resultados de este proceso en la Universidad; se refiere a las reglas vigentes para vigilar la salud de los trabajadores en general; detalla los objetivos de la Unidad; indica que está entregando a la Facultad una carpeta continente de la documentación para implementar las políticas de seguridad; solicita que a través del trabajo del Subcomité se realicen los requerimientos de la Facultad a la Unidad, para elevar a su vez al señor Rector.

La señora Decana indica que se realizará el seguimiento correspondiente con el Subcomité de la Facultad.

Luego de la intervención de los señores Miembros de Consejo Directivo, a las 10h05 termina la Comisión General y se reinstala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, indicando que se tratará este tema en el punto correspondiente del orden del día.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa sobre la realización del Curso de Auxilios Psicológicos dictado por el Ministerio de Salud Pública, para los integrantes de la Brigada de Salud mental de la Facultad.
- 2.2 Informa que se ha designado un grupo de soporte administrativo para la organización del Examen Complexivo que se receptorá próximamente; se está preparando la documentación de los aspirantes para tener todo listo y no afectar el proceso.
- 2.3 La señora Decana informa que gracias a los contactos que se han efectuado, tendrá una reunión con personeros de la Universidad de Concepción (Chile), que permitirá, entre otras cosas, que los Docentes de la Facultad accedan a la formación de doctorado de cuarto nivel; que se proponen tres líneas fuertes: Psicología Educativa, Psicología de la Salud y Psicología Social.
- 2.4 La señora Decana da a conocer sobre la situación del Dr. Mario Rodríguez, referente al incremento de tiempo que ha sido aprobado dos meses después del pedido efectuado, por lo que se ha generado la falta de pago al señor Docente; que en la Dirección de Talento Humano han deslindado toda responsabilidad. El Dr. Herrán aclara que si el Dr. Rodríguez no aceptaba el tiempo completo no le daban el nombramiento. El Dr. Chamorro solicita se realicen las gestiones necesarias y que de parte de la Asociación de Profesores, llevará este caso a la Federación porque posiblemente no sea el único caso en la Universidad. La señora Decana solicita se tome en cuenta el criterio del señor profesor al respecto.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 20

C.D 2015-11-09

- 2.5 La señora Decana informa que se ha conformado una Comisión para la re categorización docente y detalla sobre el avance de este proceso.
- 2.6 Informa que desde las últimas tres semanas se ha comenzado de manera más directa la conquista de uno de los sueños más anhelados de la Facultad que es la construcción de la nueva torre de aulas; expone sobre los avances efectuados, indica que se ha reunido con el constructor; expone que se requerirá una reforma presupuestaria para continuar con el proceso de fiscalización; que será difícil sacar adelante la licitación ya que no se puede iniciar el proceso sin tener el de fiscalización; la administración central ha designado al Ing. Carlos Pungacho como Fiscalizador; y la señora Decana ha designado al Ing. Pablo Pinto como Administrador del proyecto de construcción; da a conocer sobre la colaboración de los doctores Benjamín Meza y Rosa Suárez para adecuar las aulas de la casa de Miraflores que serán utilizadas como aulas mientras dura la construcción del nuevo edificio; indica sobre la colaboración de la representación estudiantil en esta actividad; agradece por la colaboración de todos los gremios en beneficio de la Facultad.
- 2.7 La señora Decana indica que el señor Rector ha expresado su preocupación sobre el presupuesto del siguiente año, misma que es compartida por la Facultad; que se está poniendo énfasis en los proyectos de Maestrías y eventos académicos, lo que permitirá tener un respiro en lo económico.
- 2.8 Informa que, a pedido del actual Decanato se está reorganizando la Unidad de Titulación que funciona actualmente con dos servidores; se ha logrado ordenar la documentación estudiantil se está revisando documentos del año 2015, gracias al trabajo de los citados Servidores y de las Secretarías de Carreras y Decanato; que está ajustándose lo referente a los documentos que establecen la regularidad o irregularidad de un estudiante porque ello determina los cobros que deben efectuarse.
- 2.9 La señora Decana da a conocer que se están preparando los documentos de los aspirantes que solicitan reingresos, etc.; se ha puesto énfasis en completar la documentación de los expedientes individuales; indica que se ha encontrado algunos casos difíciles, como el del Sr. Fernando Aguirre, mismo que detalla.
- 2.10 La señora Decana informa que ha sido un período en que se nota un despertar del estamento estudiantil que ha expresado interés por participar en las fiestas de la Facultad, al igual que el estamento docente su interés por desarrollar charlas y conferencias como aporte; solicita se autorice la realización de una misa por la colocación de la primera piedra del edificio, ofrecer un café y el agradecimiento a todos quienes han colaborado en el proceso de construcción. El señor Subdecano mociona se realice el acto de bendición de la obra y la entrega de reconocimientos a la Autoridades Centrales y todos quienes han colaborado en este proceso, en la Sesión Solemne de la Facultad; receptada la votación correspondiente se aprueba la moción del señor Subdecano, con los siguientes resultados: los votos de la Dra. Silvia Mancheno, señor Subdecano y señora Decana a favor de la moción; y, el voto del Dr. Patricio Jácome a favor de que se entreguen los reconocimientos señalados pero no se realice ningún acto religioso en una Universidad laica. Luego de la intervención de los señores Miembros de Consejo Directivo, **SE RESUELVE: APROBAR LA MOCIÓN DEL SEÑOR SUBDECANO POR MAYORÍA DE VOTOS.**

El Sr. Gómez, en referencia a lo expuesto por la señora Decana respecto a la participación estudiantil, expone sobre la realización de la minga convocada a través del correo electrónico; agradece el apoyo de la Asociación de Profesores para la adquisición de un refrigerio para los estudiantes que participaron. Se analiza esta situación y se indica que a futuro se organizarán mejor las actividades, especificando responsables para cada una de ellas.





3.- SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA SRTA. JANNETH TIPÁN.-

3.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-408, de 29 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone que el Subdecanato en el semestre anterior recibió el pedido de ingreso a la Carrera de Psicología Industrial, por parte de una señorita espirante, quien consulta si puede ingresar con segunda carrera a la Universidad Central del Ecuador, indicando que tiene el título de Tecnólogo Asistente de Gerencia; que este pedido se fundamentaba en el conocimiento de que esta Unidad Académica, en la Carrera de Psicología Industrial, había aprobado el ingreso de una señorita con el Título señalado y se la ubicó en diferentes semestre producto de la convalidación de materias; ante esta situación, desde el Subdecanato se han solicitado los informes respectivos a la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada; Adjunta los oficios: FCPsi-S-2015-320, 1320-P-A7; y, s/n suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, en su calidad de Ex Director de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: 1) DISPONER LA ANULACIÓN DE LAS CONVALIDACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE EN EL CASO DE LA SRA. JANNETH TIPÁN, POR FALTA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMES TÉCNICOS QUE LAS VALIDEN; Y, 2) QUE LA SEÑORITA JANNETH ALEXANDRA TIPÁN PILA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, SOLICITE POR ESCRITO Y DE MANERA FUNDAMENTADA AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA LA CONVALIDACIÓN DE LAS MATERIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DEL CONSEJO DE CARRERA; 3) SOLICITAR AL SEÑOR SUBDECANO QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTE ORGANISMO PRESENTE UN PROYECTO DE INSTRUCTIVO PARA LA CONVALIDACIÓN DE MATERIAS.

4.- COMUNICACIONES.-

4.1 Se avoca conocimiento del Informe de Actividades del Decanato, correspondiente al primer año de gestión octubre 2014 – octubre 2015, remitido mediante oficio FPsi-D-416.

4.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-448, de 18 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual expone sobre la situación académica del señor Franklin Cristóbal Rivera Márquez, quien ha aprobado el examen complejo, pero al efectuar la verificación pertinente aparece con materias no aprobadas. SE RESUELVE: DEJAR PENDIENTE ESTE TEMA PARA TRATARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN, CON EL INFORME DE SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD.

4.3 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2015-037, suscrito por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; el informe y el pedido presentado por el MSc. Giovanni Carrera, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento de asistencias según el siguiente detalle: Período: octubre 2014 – marzo 2015; Materia: Psicolingüística 1; Primer Hemisemestre, Priscila Liceth Miranda Tacuri; Segundo Semestre "2", 16/16 (dieciséis sobre dieciséis) asistencias. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.

El señor Subdecano indica que hace varias sesiones se resolvió que los documentos de los señores estudiantes que se remiten desde las Carreras, contengan el informe jurídico de la Dra. Anita Romero; solicita se cumpla con esta disposición.

4.4 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2015-036, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el MSc. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual solicita la autorización para la matrícula en la cátedra de Psicopatología





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 20

C.D 2015-11-09

- Il impartida por el MSc. Marco Gamboa, correspondiente al Cuarto Semestre período septiembre 2015-febrero 2016, a la señorita Sandra Elizabeth Salazar Valle, ya que debido a un error administrativo no se ha realizado el trámite pertinente, mismo que se encontraba previamente autorizado. **SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA SANDRA ELIZABETH SALAZAR VALLE, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA CÁTEDRA DE PSICOPATOLOGÍA II PERÍODO SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.**
- 4.5 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2015-035, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el MSc. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual informa que considera el pedido es pertinente, en atención a la solicitud de la señorita estudiante Evelyn Alexandra Reimundo Ruiz, quien solicita se le otorgue un cupo para la materia de Psicorrehabilitación en NNE. **SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA EVELYN ALEXANDRA REIMUNDO RUIZ, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA CÁTEDRA DE PSICORREHABILITACIÓN EN NNE, CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO SEMESTRE PERÍODO SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.**
- 4.6 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2015-033, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el MSc. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual, en atención a la solicitud de la señorita Quispe Toapanta Jessica Cristina, quien solicita se le autorice matrícula en la cátedra de Ubicación Laboral en Situación de Discapacidad de Quinto Semestre, informa que es pertinente el pedido toda vez que no es un problema imputable a la estudiante ya que el sistema no ha permitido general la matrícula de la materia optativa. **SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA QUISPE TOAPANTA JESSICA CRISTINA, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA CÁTEDRA DE UBICACIÓN LABORAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE QUINTO SEMESTRE, PERÍODO SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.**
- 4.7 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana titular de esta Unidad Académica, a los siguientes pedidos:
- Oficio FCPsi-Ind-2015-354, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente a la rectificación de notas del señor Pablo David morales Arboleda, materia Balance Score Card, primero y segundo hemisemestres, período abril-septiembre 2014.
 - Oficio FCPsi-Ind-2015-398, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al asentamiento de notas y asistencias de los señores: Narváz Naranjo Byron Alejandro, Fuel Barahona Gustavo Adolfo y Bravo Marín Oscar Omar, materia optativa Coaching, primero y segundo trimestres, período año lectivo 2012-2013.
 - Oficio FCPsi-Ind-2015-419, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente a la rectificación de notas de la señorita María Gabriela Dávila Espinosa, materia Técnicas de Diagnóstico II, tercer trimestre, período año lectivo 2012-2013.





- Oficio FCPsi-Ind-2015-469, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, referente al asentamiento de asistencia de la señorita Johana Katherine Silva Paredes, materia Antropología, segundo semestre, período semestre 2014-2015.
- Asentamiento de calificación y asistencia Srta. Mónica Ubaldina Chamorro Saltos, materia Seminario de Tesis y Disertación, Tercer trimestre, año lectivo 2012-2013.
- Rectificación de asistencia Srta. Elvia Maricruz Valdez Fernández, materia Seminario de Tesis y Disertación, Primer trimestre, año lectivo 2012-2013.
- Oficio FCPsi-Cli-2015-026, suscrito por el PhD. José Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente al asentamiento de notas de las señoritas María Augusta Córdova Ituna y Erika Lizeth Niño Terán, materias: Prácticas Preprofesionales, Seminario de Tesis y Disertación; y, Proyectos (Comunitarios y de Intervención), de primero, segundo y tercer trimestres, período semestre abril – septiembre 2014.
- Oficio FCPsi-IIPsi-2015-OF. No 676, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice aceptar los valores de inscripción y matrícula de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción, de los señores: Chiliquinga Juan, Quinatoa Luis, Quimbo David, Salazar Yolanda, Sánchez Patricia, Zhañay Joshep, del 10 al 18 de septiembre de 2015.
- Oficio FPsi-IIPs-2015-Of No. 845, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, referente a la situación académica de la Ing. Ritha Johanna Perrazo Eras, Postgradista de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral II Promoción, mediante el cual solicita se autorice que el Departamento Financiero realice el trámite pertinente para que la postgradista pueda cancelar los valores correspondientes y sea considerada en el Módulo de Investigación y Epistemología a ser dictado por la Dra. Cecilia Colunga, del 7 al 11 de septiembre de 2015.
- Solicitud de la Dra. Yolanda del Carmen Salazar Cabrera, tendiente a que se le autorice para el pago de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción.

SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANO A LOS CITADOS PEDIDOS.

4.8 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-047, de 04 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que los señores: Jeniffer Patricia Garófalo Guacho, Gabriela Cristina Torres Jácome y Kléver David Yandún Erazo, alumnos de cuarto semestre de la citada Carrera, solicitan se les autorice el retiro de la asignatura Evaluación Neuropsicológica de quinto semestre e incremento de Neuropsicología de cuarto semestre; que se verificó en el SAU y los peticionarios no registran calificaciones ni asistencias en la asignatura de Evaluación neuropsicológica, por lo que solicitan el retiro de la misma, por una confusión al momento de la matrícula, por lo que solicita se resuelva el estado de los estudiantes en mención. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LOS SEÑORES: JENIFFER PATRICIA GARÓFALO GUACHO, GABRIELA CRISTINA TORRES JÁCOME Y KLÉVER DAVID YANDÚN ERAZO, ALUMNOS DE CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE QUINTO SEMESTRE E INCREMENTO DE NEUROPSICOLOGÍA DE CUARTO SEMESTRE, CON MATRÍCULA EXTRAORDINARIA, PERÍODO SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL





REGISTRO CORRESPONDIENTE.

- 4.9 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-049, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y los pedidos presentados por la Dra. Guadalupe Flores, ex Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento de calificaciones y asistencias según el siguiente detalle: Período: año lectivo 2012- 2013; Materia: Proyecto Comunitario y de Intervención; Cevallos Aucatoma Catalina; Quinto Año, Segundo Trimestre, 08 (ocho), asistencia 26/36 (veintiséis sobre treinta y seis) asistencias; Tercer Trimestre, 07 (siete), asistencia 26/36 (veintiséis sobre treinta y seis) asistencias. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.
- 4.10 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-054, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que la señorita María Belén Hernández Enríquez, alumna de cuarto semestre de la citada Carrera, solicita el retiro de su matrícula en las asignaturas: Psicología Clínica de la Niñez, Discapacidades, Administración y Gestión de Proyectos Sociales, Neuropsicología Clínica, Psicología de la Personalidad, Optativa (1503) y Asesoramiento Psicológico, pedido que se niega por extemporáneo. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE RETIRO DE LAS ASIGNATURAS: PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA NIÑEZ, DISCAPACIDADES, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, OPTATIVA (1503) Y ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO, PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016, PRESENTADO POR LA SEÑORITA MARÍA BELÉN HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ.
- 4.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-053, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que la señorita Catherine Mishel Vásquez Quimbíta, alumna de cuarto semestre de la citada Carrera, solicita el retiro de las asignaturas: Sistemas Contemporáneos de la Psicología II de segundo semestre y Neuropsicología Clínica de cuarto semestre, pedido que se niega por extemporáneo. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE RETIRO DE LAS ASIGNATURAS: SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA PSICOLOGÍA II DE SEGUNDO SEMESTRE Y NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA DE CUARTO SEMESTRE, PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016, PRESENTADO POR LA SEÑORITA CATHERINE MISHEL VÁSQUEZ QUIMBITA.
- 4.12 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-052, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que la señorita Jennifer Shirley Naranjo Noboa, alumna de séptimo semestre de la citada Carrera, solicita el retiro de la asignatura: Salud Pública I de quinto semestre, pedido que se niega por extemporáneo. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE RETIRO DE LA ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA I DE QUINTO SEMESTRE, PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016, PRESENTADO POR LA SEÑORITA JENNIFER SHIRLEY NARANJO NOBOA.
- 4.13 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-051, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual, en atención a la solicitud de la señorita Karina Alexandra Parra Matute, quien pide cupo en la asignatura de Trabajo de Grado, informa que se niega por ser trámite extemporáneo, toda vez que las clases iniciaron el 21 de septiembre de 2015. SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA UN INFORME AMPLIADO SOBRE LA PETICIÓN DE LA SEÑORITA KARINA



ALEXANDRA PARRA MATUTE Y FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVA LO PERTINENTE.

- 4.14 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-050, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que la señorita Michelle Carolina Rubio Aguirre, alumna de séptimo semestre de la citada Carrera, solicita el retiro de la asignatura: Protección Integral, de sexto semestre, pedido que se niega por extemporáneo. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA MICHELLE CAROLINA RUBIO AGUIRRE EL RETIRO DE LA ASIGNATURA: PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016.
- 4.15 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-055, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita se autorice su inasistencia los días martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2015, para realizar funciones como jurado de los Proyectos Nacionales de Investigación de la SENESCYT, ya que le han nombrado representante académico para seleccionar los cuatro mejores Proyectos nacionales de Investigación. Adjunta Instructivo de Evaluadores y Formato de Calificación de Proyectos. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR.
- 4.16 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-031, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y el informe presentado por el Dr. Francisco Ortiz, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias según el siguiente detalle: Período: año lectivo 2011- 2012; Materia: Optativa 4.1 Ergonomía; Maldonado Beltrán Paúl Fabricio; Cuarto Año, Segundo Trimestre, 09 (nueve), asistencia 14/16 (catorce sobre dieciséis). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.
- 4.17 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-032, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y el informe presentado por el Dr. Francisco Ortiz, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias según el siguiente detalle: Período: año lectivo 2011- 2012; Cuarto Año, Materia: Optativa 4.1 Ergonomía; Segundo Trimestre, López Vásquez Dayanara Anabel: 09 (nueve), asistencia 14/16 (catorce sobre dieciséis); Medina Chancusi Luis Francisco: 09 (nueve), asistencia 14/16 (catorce sobre dieciséis). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.
- 4.18 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-036, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y el pedido presentado por la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de las calificaciones y asistencias según el siguiente detalle: Período: marzo – agosto 2015; Segundo Hemisemestre; Quinto Año, Materia: Proyecto Comunitario: Agualzaca Azadobay Rocío del Pilar 15 (quince), asistencia 24; Andrade Andrade Tamara Raquel 15 (quince), asistencia 24; Andrango Lastra Cristina Stephanie 0 (cero), asistencia 0 (cero); Carrillo Guerrero Jonathan Andrés 16 (dieciséis) asistencia 24; Gualpa Tipán Andrea Elizabeth 15 (quince) asistencia 24; Hinojosa Minayo Roxana Estefanía 20 (veinte) asistencia 33; Quinchiguano Farinango Adriana 20 (veinte) asistencia 33; Ramírez Ambato María José 15 (quince) asistencia 27; Tipantuña Tituaña Nelly del Rocío 20 (veinte) asistencia 33; Veintimilla Tituaña Ana Silene 15 (quince) asistencia 27.- Materia: Prácticas Preprofesionales: Agualzaca Azadobay Rocío del Pilar 17 (diecisiete), asistencia 16; Andrade Andrade Tamara Raquel 17 (diecisiete), asistencia 16; Andrango Lastra Cristina Stephanie 0 (cero), asistencia 0 (cero); Carrillo Guerrero Jonathan Andrés 15 (quince)





- asistencia 16; Gualpa Tipán Andrea Elizabeth 17 (diecisiete) asistencia 16; Hinojosa Minayo Roxana Estefanía 20 (veinte) asistencia 22; Quinchiguano Farinango Adriana 20 (veinte) asistencia 22; Ramírez Ambato María José 15 (quince) asistencia 18; Tipantuña Tituaña Nelly del Rocío 20 (veinte) asistencia 22; Veintimilla Tituaña Ana Silene 17 (diecisiete) asistencia 18.- Trabajo de Grado: Agualzaca Azadobay Rocío del Pilar 10 (diez), asistencia 16; Andrade Andrade Tamara Raquel 10 (diez), asistencia 16; Andrango Lastra Cristina Stephanie 0 (cero), asistencia 0 (cero); Carrillo Guerrero Jonathan Andrés 10 (diez) asistencia 16; Gualpa Tipán Andrea Elizabeth 10 (diez) asistencia 16; Hinojosa Minayo Roxana Estefanía 15 (quince) asistencia 22; Quinchiguano Farinango Adriana 20 (veinte) asistencia 22; Ramírez Ambato María José 10 (diez) asistencia 18; Tipantuña Tituaña Nelly del Rocío 20 (veinte) asistencia 22; Veintimilla Tituaña Ana Silene 10 (diez) asistencia 18. **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.**
- 4.19 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-037, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y pedido presentados por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias según el siguiente detalle: Período: 2012-2012; Primer Hemisemestre; Materia: Consejería Laboral; Gladys Paulina Cumba Cruz, nota 16/20 (dieciséis sobre veinte) asistencia 24/27 (veinticuatro sobre veintisiete). **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.**
- 4.20 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-038, de 29 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual, en atención a la solicitud del señor Miguel Ángel Vega Panchi quien solicita matrícula para el presente período septiembre 2015 – febrero 2016 fuera del tiempo establecido, informa que la Carrera niega por extemporáneo el citado pedido, para generar matrícula en las siguientes materias: Técnicas de Diagnóstico II con tercera matrícula; Gestión del Desempeño I con primera matrícula; Selección de Personal II, Consultoría Empresarial, Gestión del Desempeño II con segunda matrícula y Proyectos Comunitarios, para el período septiembre 2015 – febrero 2016. **SE RESUELVE: SOLICITAR INFORME AMPLIADO AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA Y FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVA LO PERTINENTE.**
- 4.21 Se conoce el oficio FCPSI-Ind-2015-039, de 29 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual solicita se autorice la convalidación de la asignatura de Psicología Organizacional, I y II por Psicología Económica y expone las razones que fundamentan este pedido. Adjunta el informe de la Dra. Angélica Romero, Docente de las cátedras de Psicología Organizacional I y II. **SE RESUELVE: DEVOLVER AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL LA DOCUMENTACIÓN INDICADA, A FIN DE QUE LA MISMA SIGA EL TRÁMITE RESPECTIVO EN LA INSTANCIA PERTINENTE, ESTO ES, EN CONSEJO ACADÉMICO, PREVIO INFORME JURÍDICO DE LA DRA. ANITA ROMERO, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.**
- 4.22 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-040, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el informe presentado por la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Facultad, en el que manifiesta que, en cumplimiento al oficio FCPsi-DC-2015-051 de 30 de enero de 2015 emitido por el Dr. Juan Lara Sotomayor en calidad de Director (E) de la Carrera, con el que se le asigna para que revise, asiente notas y asistencia del segundo y tercer trimestres y emita los informes de Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y Seminario de Tesis.



Disertación de la Srta. María Gabriela Parreño Paredes, alumna del Quinto Año de Psicología Industrial, período 2012-2013; informe en el que la Dra. Suárez consigna las siguientes notas: Trabajo de Titulación: Segundo trimestre 07/10 (siete sobre diez); Tercer trimestre 6/10 (seis sobre diez); Proyectos (Comunitario y de Intervención): Segundo trimestre 07/10 (siete sobre diez); Tercer trimestre 6/10 (seis sobre diez); Prácticas Preprofesionales: Segundo trimestre 07/10 (siete sobre diez); Tercer trimestre 6/10 (seis sobre diez). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES CONSIGNADAS POR LA DRA. ROSA SUÁREZ, CORRESPONDIENTES A LA SRTA. MARÍA GABRIELA PARREÑO PAREDES, AÑO LECTIVO 2012-2013.

- 4.23 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-041, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y pedido presentados por la Dra. Elsa Bimos, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación según el siguiente detalle: Período: 2012-2013; Primer Hemisemestre; Materia: Mejoramiento Continuo en la Gestión del Talento Humano; Gladys Paulina Cumba Cruz, consta nota 12/20 (doce sobre veinte), asistencia 12/18, debe constar nota 13/20 (trece sobre veinte) asistencia 12/18. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN LA FORMA SOLICITADA.
- 4.24 Se conoce el oficio FPsi-IIPS-2015-OF. No. 851, de 04 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el pago a los docentes que conformaron los tribunales de grado de postgrado de enero a octubre del 2015.- El valor a cancelar por concepto de grados de postgrado es USD \$4.290; egreso que se lo debe efectuar de la partida presupuestaria 530606 Honorarios de Presupuesto de Posgrado de acuerdo a lo planificado en los programas de Posgrado que se detallan en el citado oficio. Adjunta cuadro de pagos. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO A LOS DOCENTES QUE CONFORMARON LOS TRIBUNALES DE GRADO DE POSTGRADO DE ENERO A OCTUBRE DEL 2015.- EL VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE GRADOS DE POSTGRADO ES USD \$4.290; EGRESO QUE SE LO DEBE EFECTUAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 530606 HONORARIOS DE PRESUPUESTO DE POSGRADO DE ACUERDO A LO PLANIFICADO EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO QUE SE DETALLAN EN EL OFICIO FPSI-IIPS-2015-OF. NO. 851, SEGÚN CUADRO DE PAGO DE GRADOS POSTGRADO QUE SE ADJUNTA.
- 4.25 Se conoce el oficio FCPSi-Ind-2015-046, de 06 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual, en atención a la solicitud de la señorita Cristina Elizabeth Estrella Cuadro, quien solicita un cupo en la cátedra de Técnicas de Diagnóstico II debido a que la señorita realizó un reingreso con cambio de carrera interna; solicita se autorice este pedido para el semestre 2015-2016 y expone los argumentos que lo fundamentan. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA CRISTINA ELIZABETH ESTRELLA CUADRO, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN LA CÁTEDRA DE TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II, PERÍODO SEPTIEMBRE 2015-FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- 4.26 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos (as) Clínicos (as), Psicólogos (as) Industriales y Psicólogos (as) Infantiles y Psicorrehabilitadores (ras). SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE





- PSICÓLOGOS (AS) CLÍNICOS (AS), PSICÓLOGOS (AS) INDUSTRIALES Y PSICÓLOGOS (AS) INFANTILES Y PSICORREHABILITADORES (RAS), DE LOS SEÑORES: ALLISON NATAHLIA GAONA GONZAGA, ANDREA VERÓNICA BUCHELI CALDERÓN, JISSELA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ VÁSQUEZ, VERGARA CÓNDOR ASDRÚBAL ESTEBAN, ORBEA PACHECO MARGOTH ELIZABETH, GONZÁLEZ MARTÍNEZ ERIKA BELÉN, BENALCÁZAR SILVA CARLOS FABIÁN, CAMPOVERDE CAICEDO GIOVANNY HORACIO, ORDOÑEZ NOVILLO MAGALY ELIZABETH, TELLO ROBAYO IRMA LILIANA, ESCOBAR GUZMÁN MARÍA ROSARIO, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; CORREA YUPA MARCO ANTONIO, VILLACÍS CHICAIZA MARÍA BELÉN, ESPINOSA FOLLECO JEFFERSON FERNANDO, REDROVAN OCHOA KATHERINE JOHANA, ALVARADO PAREDES LUIS ENRIQUE, VACA EGÜEZ ROBERTO CARLOS, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.
- 4.27 Se conoce el oficio FCPSi-IIPsi-2015-OF. No 842, de 28 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el informe realizado por el MSc. Guido Albán, Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción, de los eventos académicos: "TALLER DE RIESGOS PSICOSOCIALES", dictado por el Dr. Manuel Pando PhD., el 13 de octubre de 2015; y, "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTE", desarrollado el 14, 15 y 16 de octubre de 2015. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME REMITIDO POR EL DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y FELICITARLE POR LA EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS: "TALLER DE RIESGOS PSICOSOCIALES", DICTADO POR EL DR. MANUEL PANDO PHD., EL 13 DE OCTUBRE DE 2015; Y, "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTE".
- 4.28 Se conoce la comunicación s/n, de 08 de octubre de 2015, suscrita por la PhD. Mercedes García y por la Dra. María Elena Silva, mediante la cual donan para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas el libro de su autoría titulado: "Embarazo precoz: factores y consecuencias psicosociales", el mismo que tiene un valor de \$15,00 (quince) dólares. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL LIBRO CITADO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PHD. MERCEDES GARCÍA Y A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, AUTORAS DEL TEXTO, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 4.29 Se conoce la comunicación s/n, de 08 de octubre de 2015, suscrita por la PhD. Mercedes García, mediante la cual dona para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas los libros de su autoría titulados: "PSICOLOGÍA DEL DEPORTE: presiones deportivas y disposición combativa", "MODIFICACIÓN CONDUCTUAL: en niños y niñas de una Entidad de Acogimiento Institucional"; y, "NEUROPSICOLOGÍA: compilación y guía pedagógica", los mismos que tienen un valor unitario de USD \$15,00 (quince) dólares. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS LIBROS CITADOS AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PHD. MERCEDES GARCÍA, AUTORA DEL TEXTO, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 4.30 Se conoce la comunicación s/n, de 09 de noviembre de 2015, suscrita por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la unidad de Vinculación con la Sociedad, Secretaria de



RAPsiE, mediante la cual solicita se declare como Acto Oficial, al "XIV ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR – RAPsi-E" y expone los argumentos de este pedido. SE RESUELVE: DEVOLVER A LA DRA. MARITZA PAREDES LA CITADA COMUNICACIÓN, A FIN DE QUE SE INCLUYA LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, SUGERIR QUE COORDINE CON LA COMISIÓN ENCARGADA DE ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR LA CELEBRACIÓN DEL 43 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, SOBRE LA POSIBILIDAD DE INSERTAR ESTE EVENTO EN LA PLANIFICACIÓN INDICADA.

5.- PETICIONES.-

- 5.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Andrea Verónica Bucheli Calderón, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en las cátedras de Psicología General I, Psicología Social I, período 2010-2011. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LAS CÁTEDRAS DE PSICOLOGÍA GENERAL I, PSICOLOGÍA SOCIAL I, PERÍODO 2010-2011, CORRESPONDIENTES A LA SEÑORITA ANDREA VERÓNICA BUCHELI CALDERÓN.
- 5.2 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Guillermo Andrés Plascencia Narváez, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicología General III, período abril – septiembre 2014. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA GENERAL III, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, CORRESPONDIENTE AL SEÑOR GUILLERMO ANDRÉS PLASCENCIA NARVÁEZ.
- 5.3 Se conoce la solicitud presentada por el señor Paulo César Bermeo Chicaiza, quien solicita se autorice la inclusión de la materia optativa de noveno semestre "Intervención Comunitaria" en su registro de materias y la anulación de la materia optativa de octavo semestre "Prevención del Alcoholismo y Tabaquismo". SE RESUELVE: DEVOLVER AL SEÑOR PAULO CÉSAR BERMEO CHICAIZA LA PETICIÓN PRESENTADA, A FIN DE QUE LA MISMA SIGA EL TRÁMITE PERTINENTE ANTE LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS; ESTO ES, ANTE EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA, EN PRIMERA INSTANCIA.
- 5.4 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y documentos presentados por el señor Miguel Ángel Vega Panchi, quien solicita la anulación de la materia Técnicas de Diagnóstico II, período marzo – agosto 2015. Adjunta oficio FCPsi-Ind-2015-020 y documentos. SE RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE ANULACIÓN DE LA MATERIA TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2015, PRESENTADO POR EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL VEGA PANCHI.
- 5.5 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por el señor Tomás Renato Varela Guayasamín, ex alumno del sexto curso especial de Psicología Clínica, período 2003-2004 tendiente a que se autorice el asentamiento de calificaciones y asistencias según informe del Dr. Oscar Carranco; el oficio FCPsi-Cli-2015-048, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; y el informe presentado por el Dr. Oscar Carranco, Docente de la Facultad, con el que da a conocer las calificaciones obtenidas por el señor Tomás Renato Varela Guayasamín según el siguiente detalle: Período: año lectivo 2003-2004; Materia: Prácticas Preprofesionales; Primer Trimestre: 09 (nueve); Segundo Trimestre 09 (nueve);





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 20

C.D 2015-11-09

Tercer Trimestre 09 (nueve); asistencia 95%. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.

6.- ASUNTOS VARIOS.-

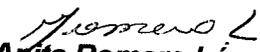
- 6.1 La señora Decana indica que está próxima la celebración de un nuevo aniversario de creación de la Facultad, por lo que se requiere conformar la Comisión encargada de organizar las actividades a desarrollarse. SE RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE CON MOTIVO DE CELEBRAR EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE, EL 43 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DR. JORGE HERRÁN PEÑAFIEL, PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRRE, DR. JAIME PÁEZ CALDERÓN, DIRECTORES DE CARRERA; DR. ERNESTO CHAMORRO ARTURO, DR. NELSON NARVÁEZ ACEVEDO Y CRISTIAN GÓMEZ VÁSQUEZ, PRESIDENTES DE LOS GREMIOS; COMISIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EN SU PRÓXIMA SESIÓN.
- 6.2 El Sr. Gómez informa que recientemente se realizó la elección de dignidades de la FEUE y que ha resultado electo miembro del Comité Ejecutivo en representación de los estudiantes de esta Facultad.
- 6.3 El Sr. Gómez expone que en la Carrera de Psicología Clínica no tienen profesor para la materia de Antropología. La señora Decana sugiere que el señor Director se reúna con el señor Subdecano para encontrar una solución a este inconveniente.
- 6.4 El Sr. Gómez expone sobre la situación de un señor estudiante de Psicología Industrial, del Plan de Contingencia de la UCL, a quien no le constan convalidadas algunas materias. La señora Decana indica que se está realizando las convalidaciones y que en un mes a más tardar estará listo este proceso. El señor Subdecano solicita se pida informe al Dr. Jorge Herrán, Director de la Carrera sobre la situación del señor estudiante para que conozca Consejo Directivo. La señora Decana solicita que se pida a Consejo Académico que presente la propuesta de un Instructivo de convalidaciones para aplicar dicho instrumento en los procesos en curso. SE RESUELVE: APROBAR LOS PEDIDOS DEL SEÑOR SUBDECANO Y DE LA SEÑORA DECANA.
- 6.5 El Dr. Lalama da a conocer que la Universidad del Ecuador será representada por su persona como jurado para seleccionar los cuatro mejores proyectos para acceder a igual número de becas en una Universidad de Estados Unidos. SE FELICITA AL PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA POR ESTA DESIGNACIÓN.
- 6.6 El Dr. Verdesoto informa sobre el "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTE" se ha recibido un correo del Dr. Max Olivares, quien aclara sobre la omisión del tema del PhD. José María Lalama en el programa del evento y asume la responsabilidad por esta omisión.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h22.


Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA

Lucy J




Dra. Aníta Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.